

TRAMITADO

Fecha: 18 MAR 2011

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO
--

Ordena pago de honorarios a Notario Público y Conservador de Bienes Raíces que indica. Obra: "CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO: RIO BUENO - PUERTO MONTT".
N° Contrato SAFI 121146

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES HAC.	
DEPART. ALCANTARRA	
DEPART. V.O.P. U. Y T.	
SUB. DEP. MUNICIPAL.	
REFERENDACION	
REF. POR \$:	
IMPUTAC.:	
ANOT. POR \$:	
IMPUTAC.:	
DEDUC. DTO.:	

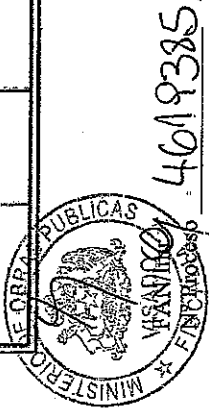
Santiago, 18 MAR 2011

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2011, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 0747 de fecha 15 MAR. 2011, y lo dispuesto por la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA (EXENTO)

N° 123

1.- PÁGUESE al Notario de la ciudad de Santiago, don Eduardo Diez Morello, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por el otorgamiento de copias autorizadas de documentos necesarios para la tramitación de terrenos afectos a expropiación.



NOBRE NOTARIO	N. BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Eduardo Diez Morello	704557	29-11-2010	55.556
Eduardo Diez Morello	704248	25-11-2010	55.556

- 2.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Notario Público y/o Conservador de Bienes Raíces respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **CIENTO ONCE MIL CIENTO DOCE PESOS (\$11.112.-)** con cargo al compromiso de fondo N°10090 de fecha 07 de Marzo de 2011 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2011 Ítem 31.02.002-29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

PM

Alfonso Ugarte

ALFONSO UGARTE PEREZ DE ARCE
Fiscal Nacional

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS